

## EDITORIAL

### AGE: ¿Qué sabemos de la negociación del IV Convenio?



como Organizaciones Sindicales responsables de negociar las condiciones laborales del colectivo han dejado pasar el tiempo, dicen que el tiempo todo lo cura, como si no fuera con ellos el asunto. Como es posible tanta "pasividad" habiendo denunciado el actual convenio, que data del año 2009, por encontrarse totalmente agotado y por no amparar a los trabajadores en determinadas situaciones. Hemos visto atónitos como hemos pasado de reuniones de trabajo "cada quince días", que se fijó en la primera reunión constituyente, a una reunión cada 4 meses; si bien, como podréis comprobar en el primer trimestre de 2017 se celebraron el 90% de las reuniones.

En dos años no se ha conseguido ni un solo avance en la negociación, en las reivindicaciones que demandan los trabajadores y trabajadoras de la AGE.

Desde enero de 2016, fecha en que se constituyó la comisión negociadora del IV Convenio Único (C.U.), se ha reunido en otras cinco ocasiones, si bien durante todo el año 2016 no se negoció nada con la excusa de estar con un gobierno en funciones.

Desde FEP-USO exigimos una negociación seria y urgente de un Convenio Colectivo que regula las condiciones de trabajo de miles de trabajadores y trabajadoras.

Desde el día 14 de enero de 2016, día en que tuvo lugar la constitución de la Comisión Negociadora para establecer las bases de lo que será el IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, hasta enero de 2018 han transcurrido dos años sin penas ni gloria; es decir, sin noticias trascendentes. Es lamentable ver

## EN PORTADA

### USO convoca acciones en defensa del sistema público de pensiones



La Comisión de Enlace de la Mesa Estatal por el Referéndum de las Pensiones (MERP), de la que USO forma parte, se ha reunido para definir estrategias como respuesta al nuevo ataque que están sufriendo las pensiones en las últimas semanas y que está creando un clima de opinión favorable a los fondos privados de pensiones, lo que reafirma la imperiosa necesidad de blindar las pensiones en la Constitución. Tras la reunión, se acordó convocar una recogida de firmas unitaria a nivel estatal. Desde la MERP, se ha planteado el objetivo de conseguir dos millones de firmas para el blindaje de las pensiones en la Constitución.

Hasta el momento, ya se han entregado cerca de 800.000 firmas ante las defensorías del Pueblo. Desde la Comisión de Enlace, se ha acordado entregar los miles de firmas recogidas desde principios de año en un acto reivindicativo que tendrá lugar en Madrid el 17 de marzo.

USO apuesta firmemente por la defensa del sistema público de protección social; entendemos que nuestra convivencia social debe estar basada en un Sistema Público de Seguridad y Protección Social de Reparto Solidario, que permite que nuestra sociedad sea más humana.

Desde la USO, nos opusimos a la aprobación de Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, que entró en vigor en 2013; una ley que se fraguó con un pacto de social entre el gobierno de Zapatero, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT. Una ley que elevó la edad de jubilación a los 67 años, que introdujo las claves de la modificación de la revalorización de las pensiones, contra la que USO llevó a cabo una potente campaña para intentar frenar su aprobación y convocó una movilización del sindicalismo independiente que culminó con una gran manifestación ante el Congreso de los Diputados el 29 de junio de 2011. Promovemos una reforma que blinde las pensiones en la Constitución: que la prohibición de cualquier tipo de privatización y el mantenimiento del poder adquisitivo real de las pensiones sea obligación y mandato constitucional inexcusable para los poderes públicos.



## ESPECIAL

### USO convoca paros parciales el 8 de marzo



La Confederación USO convoca paros parciales entre las doce del mediodía y las cuatro de la tarde del 8 de Marzo para protestar por la discriminatoria situación laboral que sufren las mujeres en España.

Con esta convocatoria, la USO pretende animar a la participación y la reivindicación de los derechos de la mujer en el trabajo. Las diferentes Uniones Territoriales, Federaciones y secciones sindicales la organizarán en función de sus ámbitos y turnos.

Los paros vendrán respaldados por **concentraciones de cinco minutos en los centros de trabajo, a las 12:00 y 16:00 horas, apoyadas por FEP-USO** según el turno, para apoyar la campaña impulsada desde la Confederación Europea de Sindicatos (CES) de promover la directiva comunitaria que mejore el sistema de licencias de paternidad retribuida y de licencias para los cuidados familiares.

“Desde la USO, queremos darle un toque de atención a todos los grupos políticos con representación en el Parlamento Europeo para que apoyen esta directiva, que equilibraría la carga de los cuidados familiares entre hombres y mujeres”, reclama Dulce Moreno, secretaria de Formación Sindical e Igualdad de la USO.



# #YoParo

de  
**8 marzo**  
Día Internacional de la Mujer



## NOTICIAS DESTACADAS

## FEP-USO constituye su Sección Sindical en Junta de Extremadura


**JUNTA DE  
EXTREMADURA**

El pasado 2 de febrero, representantes de USO procedieron al registro en la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura y en la Consejería de Función

Pública del documento acreditativo de la constitución de la Sección Sindical de USO en Junta de Extremadura, tras haber celebrado el día anterior la correspondiente asamblea general de afiliados en dicha administración.

Esta constitución responde a la creciente demanda que ha recibido el sindicato durante los últimos meses por parte de colectivos de trabajadores de Junta de Extremadura, al no sentirse debidamente representados por parte de las opciones sindicales existentes en esta administración.

Por este motivo, desde USO queremos abrir las puertas de nuestra organización a cuantos trabajadores quieran participar con nosotros y se sientan identificados con nuestro proyecto de sindicalismo independiente, autónomo, plural y democrático, para lo que pueden ponerse en contacto con nosotros en la dirección de correo electrónico [uso.juntaex@fep-uso.es](mailto:uso.juntaex@fep-uso.es)

## Elecciones Sindicales en febrero



FEP-USO ha obtenido, nuevamente, unos inmejorables resultados en las elecciones sindicales celebradas en el GRUPO AMAVIR, Residencias para Mayores.

En esta ocasión, las elecciones sindicales se celebraron en la Residencia AMAVIR Villaverde Los Rosales.

El nuevo Comité de Empresa tendrá la siguiente representación: USO: 3, CCOO: 4y UGT: 2.

También hemos obtenido 3 delegados en las elecciones celebradas en la residencia de Mayores de la empresa Rosalba Gestión S.A. Urbanización de Mayores Sevilla la Nueva, dónde nos presentabamos por primera vez.

## USO-Correos denuncia la situación de los carteros rurales



En un comunicado, USO-Correos denuncia la difícil situación por la que atraviesan los carteros rurales debido a la inflación y a la carestía de la vida.

El combustible esta entrando en record de

subida desde hace años, pero el cartero rural no solo tiene que hacer frente al coste del combustible. Debemos tener en cuenta que el mantenimiento del automóvil se esta encareciendo continuamente. Correos parece ignorar estos datos, parece que todo vale para obtener resultados positivos en sus balances.

## Formación FEP-USO 1º Semestre 2018



## Nueva Aula Sindical



La Federación de Empleados Públicos, ha abierto la inscripción de nuevos cursos dirigido a los todos los afiliados y afiliadas.

Los afiliados de la FEP-USO, se podrán inscribir de forma directa. La fecha de inscripción es del 26 de Febrero al 11 de Marzo. Los cursos se impartirán del 12 de Marzo al 13 Abril. Podréis acceder a la inscripción desde el banner habilitado en la web de la Federación: [www.fep-uso.es](http://www.fep-uso.es) También podeis acceder a esta nueva plataforma a través de : (<https://formacion.fep-uso.es/login/index.php>).

## Miles de funcionarios de prisiones protestan en Madrid



Miles de trabajadores penitenciarios acudieron el 24 de febrero a la convocatoria de los sindicatos mayoritarios en Prisiones (Acaip-USO, UGT, CCOO y CSIF) para

manifestarse durante tres horas por el centro de Madrid bajo el lema 'Iguales en el trabajo, iguales en el salario'.

Reclamaban que se eliminen las diferentes categorías en los que se dividen según criterios de supuesta peligrosidad las más de 70 cárceles que dependen de Interior —solo la Generalitat de Cataluña tiene actualmente transferidas las competencias penitenciarias—. También protestaban por los recortes salariales de los últimos años, la pérdida de derechos y la falta de personal.

La manifestación contó con la presencia y apoyo de Luis Deleito, Secretario General de FEP-USO junto con otros miembros de la Comisión Ejecutiva de nuestra Federación.

## Multitudinaria manifestación de la Justicia en Galicia



Desde FEP-USO y SPJ-USO simplemente queremos agradecer a todos los trabajadores y

trabajadoras, familias, delegados sindicales, etc, por conseguir la UNIÓN de todo

el colectivo de la xustiza galega , demostrando cada día de huelga y refrendado el sábado 24 de febrero en Compostela con la impresionante y emocionante manifestación que los funcionarios de la xustiza gallega somos un ejemplo de serenidad y tenemos un comportamiento cívico, pacífico, y a la vez enérgico, amparado en las justas reivindicaciones sobradamente justificadas. Los empleados públicos de Justicia en Galicia llevan desde el 7 de febrero en huelga, reivindicando el fin de la discriminación salarial que sufren con respecto a los funcionarios de otras comunidades autónomas. Se trata de una huelga, iniciada el pasado mes de diciembre con dos paros, que tuvo su continuación el 25 de enero, con una nueva jornada de movilización, en la que ha quedado patente la unidad de todos los trabajadores y de los sindicatos que defendemos sus derechos, con seguimientos superiores al 90%.





## SANIDAD

## SERGAS: EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA NOS DA LA RAZÓN



El TSX de Galicia da la razón a FEP-USO al defender que una opositora al Servicio de Salud no fue conveniente avisada de su examen. La justicia ha condenado a la Xunta a readmitir a la demandante

en las bolsas de empleo temporal. Una simple notificación por correo certificado no es suficiente para avisar de la fecha de examen a una aspirante a un puesto de trabajo en la Administración pública. Es lo que se deduce de una sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, que acaba de darle la razón a una compañera de Lugo que en el año 2015 fue excluida de las listas de contratación temporal del SERGAS por no presentarse a una oposición para la que se había inscrito previamente. El examen se celebró el 24 de julio del 2015 y, la demandante no se presentó, porque no se enteró de la notificación, por lo que no solo perdió la oportunidad de conseguir la plaza, sino que la Xunta retiró su nombre de la lista de personas a las que llama para cubrir vacantes temporales. En cuanto supo lo

que había pasado, la mujer, que trabaja como auxiliar de enfermería, presentó un recurso de alzada. La Xunta lo desestimó con el argumento de que había sido correctamente avisada de la fecha del examen. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Lugo falló el 16 de diciembre del 2016 contra la Xunta mediante una sentencia que argumenta que el mero envío de una carta certificada no es suficiente. Los jueces dieron por buenos los argumentos de la demandante, que actuó asesorada por la Federación de Empleados Públicos de USO y aceptaba el resultado de aquellas oposiciones, pero no veía razones para que la excluyesen de la bolsa de contrataciones temporales del Sergas. En la resolución judicial que ahora confirma la sentencia de Lugo, el Tribunal Superior de Galicia cita la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, que admite cualquier método eficaz para avisar de las fechas de las pruebas a los inscritos para participar en un proceso público de selección de personal. Este último fallo ya es firme, así que la Xunta tiene que incorporar de nuevo a la demandante a las listas de contrataciones temporales del Sergas.

## SALUD LABORAL

## UNA INICIATIVA DE FEP-USO COLOCARÁ A CANTABRIA A LA CABEZA EN ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS



Cantabria se situará a la cabeza de España en la cobertura a la población ante emergencias cardiorrespiratorias mediante la instalación intensiva de desfibriladores. La Sección Sindical de FEP-

USO en el Ayuntamiento de Santander inició en el año 2016 una campaña de concienciación y de reivindicación para que la instalación de estos mecanismos llegara realmente a la población y con ello salvar vidas de los ciudadanos. La campaña no contó con la sensibilidad requerida en el ámbito municipal y por ello FEP-USO, y su sección sindical en el Ayuntamiento de Santander, decidieron trasladar al Parlamento de Cantabria la necesidad de ampliación de

espacios cardioprottegidos, dónde, por unanimidad, se aprobó una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Mixto, en la persona del diputado Juan Ramón Carrancio, Grupo Socialista y Grupo Popular. Fruto de esa PNL, el Parlamento insta al Gobierno a iniciar la regulación de la instalación de desfibriladores fuera del ámbito sanitario y que conlleve la obligatoriedad de situar estos dispositivos en centros comerciales con una superficie superior a los 800 metros, es decir, la mayoría de supermercados, grandes franquicias, etc. También se dispondrá de desfibriladores en estaciones de viajeros en poblaciones de más de 20.000 habitantes y en aquellos establecimientos públicos dedicados a espectáculos con aforo superior a 500 personas. Además, se contemplará la obligatoriedad de que estos establecimientos formen al personal en su utilización.

## VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN ENERO

**-1,10%**

EN LO QUE VA DE AÑO

**-1,10%**

EN UN AÑO

**0,60%**

DIFERENCIA ZONA EURO

**-0,70%**

## ZONA DEL INTERNAUTA

## GOOGLE REVELA UN BUG PELIGROSO ANTES DE QUE MICROSOFT, SU RESPONSABLE, PUEDA ARREGLARLO



Google ha revelado detalles de una vulnerabilidad de seguridad encontrada en Microsoft Edge...

antes de que Microsoft pudiera desarrollar un parche para solucionarlo. Recuerdo que Edge es competencia directa de Google Chrome. En concreto, ha sido Project Zero, el equipo de investigadores de seguridad de Google, quien ha

informado del problema. La política de Project Zero es avisar a la empresa afectada por un bug con 90 días de cortesía, tres meses de tiempo para que la empresa pueda solventar el lío antes de que el equipo de Google haga publico el descubrimiento. Este caso no es una excepción: Project Zero alertó a Microsoft sobre el bug en noviembre de 2017.

[Consulta aquí el artículo íntegro](#)

